



23-

CIRCULAR No. 007

DE: CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO

CARGO: DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PARA: ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE ADMITIDOS DENTRO DEL CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA ELECCION DE PERSONEROS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PERIODO 2016-2020.

CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá, 2015-12-16

ASUNTO: CITACION APRUEBAS

Con sujeción a la Ley 1551 de 2012 en su artículo 35, modificatorio del artículo 170 de la ley 136 de 1994 y al Decreto 1083 de 2015 título 27 artículo 2.2.27.1 y normas relacionadas, y siguiendo el cronograma del presente concurso público de méritos, me permito relacionar por Municipio, el lugar fecha y hora donde se aplicarán las dos (2) pruebas de conocimientos y competencias a saber:

- Prueba de Núcleo Básico del Conocimiento y
- Prueba de Competencias Laborales.

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
TOLÚ	SUCRE
TENERIFE	MAGDALENA
MAHATES	BOLIVAR
MAJAGUAL	SUCRE

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2015

LUGAR: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA SEDE CLAUSTRO LA MERCED

DIRECCION: CENTRO, PLAZA LA ARTILLERIA NO. 38 - 40

CARTAGENA, BOLÍVAR

HORA 7:30 AM

NOTA DE INTERES:

La prueba se aplicará el día, hora y lugar señalado en la citación y constará de dos partes:

- Núcleo básico de conocimientos.
- Prueba de competencias laborales.

Estas pruebas tendrán una duración máxima de cuatro (4) horas iniciando el proceso de aplicación a las 8:00 a.m.

Para la presentación de las pruebas es necesario disponer de ciertos elementos y seguir algunas recomendaciones que se mencionan a continuación:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfonos (091)8732512/30 Telefax: 87352554

www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@unicundi.edu.co

NIT: 890.680.062-2



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Elementos:

- Documento de identificación (cédula de ciudadanía o cédula de extranjería).
- Lápiz de mina negra N.º 2.
- Borrador de nata.
- Tajalápiz.

Recomendaciones:

- Reconocer con anticipación el sitio y salón donde le corresponde presentar la prueba
- Asistir puntualmente al horario que usted ha sido citado. Llegar al menos con 15 minutos de anticipación al sitio indicado en la citación.
- Ubicar el salón donde le corresponde presentar la prueba y verificar que se encuentra en la lista fijada en la entrada del mismo
- Abstenerse de llevar al sitio de la prueba morrales, bolsos y objetos que deban ser revisados y registrados, debido a que el volumen de concursantes genera congestiones al ingresar al lugar de la prueba.
- No ingresar al salón de la prueba hojas, libros, revistas, cuadernos, radios, teléfonos celulares, PCS, beepers, PDA u otros dispositivos de comunicación de cómputo, audio, video o conectividad.
- No asistir al sitio de aplicación en estado de embriaguez, bajo el efecto de drogas alucinógenas, ni portando armas, ni con acompañantes.
- Esperar en la puerta del salón hasta que el coordinador de salón le indique el proceso a seguir
- Presentar su documento de identificación válido. NO se aceptará ningún otro documento. NO se admiten contraseñas.
- Verificar que el sobre entregado con las pruebas se encuentre totalmente sellado. De no ser así, deberá informarlo inmediatamente al jefe de salón.
- Leer cuidadosamente las instrucciones antes de la realización de cada una de las pruebas y aplicar este mismo criterio antes de contestar cada pregunta.
- Verificar frecuentemente que el número de la pregunta que esté respondiendo corresponda con el mismo número en la hoja de respuestas.
- Hacer uso racional del tiempo establecido para la prueba.
- No exceder el tiempo que le dedique a una sola pregunta.
- La suplantación, copia o cualquier situación de fraude, traerá como consecuencia la anulación de la prueba y se informará a las autoridades pertinentes.
- Las pruebas se aplicarán en forma simultánea a nivel nacional. La llegada tarde a la presentación de las mismas causará su exclusión del proceso.
- Esperar el tiempo necesario dentro del horario de aplicación, para que se haga la impresión de la huella digital en los documentos requeridos.
- El delegado o jefe de salón se reservará el derecho de retener a los concursantes cualquier implemento u objeto que no se requiera para la presentación de la prueba.
- Está prohibido retirar del salón cualquier material de la prueba.

Nota: Durante la aplicación de la pruebas, se realizará toma fotográfica y grabación en video como registro del proceso.

DIRECCION DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA